

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE  
CAMPUS COMITÁN  
LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA**

**ENSAYO DE LAS  
LAS ONCE FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA**

PASIÓN POR EDUCAR

**MATERIA:** Salud Pública I.

**ENSAYO:** Las once funciones esenciales de la salud pública.

**DOCENTE:** Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

**ALUMNO:** Manuel Sebastián Lázaro Durán

**GRADO:** 1°

**GRUPO:** "C"

# **LAS ONCE FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PUBLICA**

## **INTRODUCCIÓN**

La Salud Pública se define como una ciencia que se encarga de estudiar a las poblaciones, grupos sociales, cuidarla y llevarla que tengan un cuidado de su vida mejor, una vida sana con los mayores cuidados necesarios para preservar la salud de las poblaciones, también colabora en todos los aspectos de la salud promoviéndola para que las persona tengan una mejor vida plena y digna.

Esta nos ayuda como profesionales de la salud a entender de una manera holística la convivencia de las personas, viendo su forma de vivir, los lugares en los que viven, teniendo en cuenta que no serán los mismos casos siempre en distintas regiones del mundo, así aprendiendo a que nosotros los apoyemos de una manera correcta para así prevenir y promover la salud, hablamos de profesionales de la salud como todos los que tienen contacto con ella como psicólogos, nutriólogos, médicos, epidemiólogos pero también colaboran todas las dependencias públicas como protección civil, seguridad pública, gobierno municipal, jurisdicción sanitaria, militares, entre otros.

La salud publica comienza desde casa, principalmente con las mamás, ellas son las principales promotoras, ellas cuando salimos de fiesta nos dicen “ten cuidado”, “no tomes”, o cuando comemos nos dicen: “lávate las manos”, “lávate los dientes” y muchas cosas más, esto que hace nuestra mamá es promover la salud pública.

Entonces se crearon funciones esenciales que apoyen a la salud pública para tener una buena promoción, prevención y atención a las poblaciones en general.

## **DESARROLLO**

Existen 11 funciones en la salud pública que estas se basan más que nada en la evaluación de la salud en la población y los factores de la mala salud, desarrollar las políticas y abordar los determinantes.

Estas funciones se consideran como capacidades institucionales que deberían aplicar todos los países, tratando de hacer que la población colabore con las instituciones de salud y gubernamentales. Se dividen en 4 grupos que son: Evaluación, Desarrollo de políticas, Asignación de recursos y Acceso.

1. ***Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.***

Esta función se enfoca en las actualizaciones y tendencias de cada país para identificar nuevas enfermedades o situaciones que pongan en peligro la salud, aborda también lo que es todos los desarrollos de programas que nos ayuden a la vigilancia y controles de las enfermedades que surgen cada día en el mundo, la capacidad de relacionarse con otros países también es parte de esta función para que afronten los problemas con mayor capacidad de resolución, apoya a las instituciones a una buena capacidad de vigilancia de los problemas de salud para que tengan una respuesta rápida a riesgos de la salud, para las instituciones les ayuda a que allá una buena identificación de todas las necesidades de la salud como la evaluación y la demanda de todos los servicios de salud, esta función también aborda las situaciones específicas de algunos grupos especiales o con un mayor riesgo en el tema de salud, como también apoya a los servicios de salud a generar

toda la información necesaria para el correcto desempeño que hagan cada una de las instituciones para que realicen de manera eficiente cada una de sus funciones.

## **2. *Vigilancia de la salud pública, investigación y control de riesgos y daños en la salud pública.***

Esta función tiene la capacidad de que lleve a cabo las investigaciones que vigilancias que sean necesarias para brotes epidemiológicos y enfermedades que sean transmisibles y no transmisibles o de cualquier factor que sea nocivo para la salud, también ayuda a la realización de la infraestructura de la salud pública para que se haga el análisis necesario de la población en el tema de epidemiología en una orientación general, los laboratorios se apoyan en esta función para que puedan tener una mayor eficiencia en sus análisis e investigaciones requeridas para encontrar nuevas amenazas de la salud, apoya de la misma manera a que se generen nuevos programas que ayuden a la vigilancia y control de enfermedades ya sean epidemiológicas, infecciosas o cualquiera que ponga en riesgo la salud de la población, como también fortalece las capacidades de vigilancia a niveles bajos o locales para una buena respuesta rápida y de calidad de atención en los servicios de salud.

## **3. *Promoción de la salud.***

Esta función ayuda a fomentar todos los cambios de modos de vida y en las condiciones del entorno en las que se encuentren las poblaciones para impulsar el progreso de la cultura de salud, el fortalecimiento de las alianzas son parte de esta función ya que tienen como fin más eficaces las acciones de promoción de la salud

en distintos grupos o poblaciones que requieran ciertas promociones, las políticas publicas se apoyan de esta función para evaluar y tener un control del impacto que hace la salud en ellas también engloba a la educación ya que desarrolla acciones dirigidas para promover condiciones, sus modos de vida y sus comportamientos que tiene cada población distinta otra parte fundamental de esta función es la orientación que tiene en los servicios de salud para que desarrolle modelos de atención que beneficien la promoción de la salud en cada sección que tengan las instituciones de salud para su buen funcionamiento y eficacia en la atención al paciente y contacto con grupos sociales y poblaciones.

#### **4. Participación de los ciudadanos en la salud**

Nos ayuda a que el poder de la ciudadanía se fortalezca para que puedan cambiar sus propios modos de vida y que sea parte activa del proceso dirigido para todo el desarrollo de los comportamientos y sus ambientes saludables para que así influyan en sus decisiones que afecten su salud y el acceso a los servicios apropiados de la salud, como también facilita a que los ciudadanos tengan una mayor facilitación en la participación de las comunidades organizadas en las decisiones y acciones que tengan que ver con los programas de prevención que implementen las instituciones de la salud , diagnósticos que se obtengan por medios de laboratorios o centros de atención como también la rehabilitación de los problemas de salud con la finalidad de que se pueda mejorar el total estado de salud que tenga una población, esta es muy importante por que en los desastres naturales o epidemiológicos necesitamos de la ayuda de los ciudadanos como lo pudimos ver en septiembre 19 en el terremoto del 2017 que todos los ciudadanos que unieron para ayudar a los profesionales y hacer un trabajo eficaz para así poder ayudar a las personas que lo requieran en su momento.

**5. Desarrollo de políticas y capacidad institucional para la planificación y gestión en materia de salud pública.**

Apoya a el desarrollo de objetivos de salud publica en cualquier nivel siempre y cuando sean medibles con un marco de valores que nos ayuden a la promoción de la igualdad, ayuda al desarrollo de las decisiones, mediante el seguimiento y evaluación de todas las decisiones políticas que se implementen en tema de salud, siempre en un proceso que sea participativo, que tenga una concordancia con el contexto y económico para una buena planificación de las políticas empleadas, tiene también la capacidad institucional para hacer gestiones que sea del rubro de la salud publica que incluyan una planificación estratégica con un punto enfocado en el interés de todos los procesos de que sean implementados para resolver los problemas que afecten a la salud de las poblaciones como también esta función desarrolla variedad de competencias para la toma de decisiones para ayudar así a tener una buena capacidad de liderazgo y de diálogos eficaces con la finalidad de un buen desarrollo en la capacidad de unas buenas gestiones para una correcta y buena gestión internacional.

**6. Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en materia de salud pública.**

Esta función habla de la capacidad de las instituciones para que se desarrollen con el fin de proteger la salud y un buen cumplimiento en su fiscalización, también colabora para generar nuevas leyes y reglamentos que sean con una vista a mejorar la salud de la población como también fomentar el desarrollo en sus entornos, está dirigida a la protección de los ciudadanos en sus relaciones con los sistemas de salud que haya en sus ciudades o pueblos, otra vista que tiene esta función es la

realización de actividades que sean para asegurar los cumplimientos y sus regulaciones de forma oportunas, correcta y congruentes

#### **7. Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.**

Se basa en la promoción de la equidad en los accesos efectivos para todos los ciudadanos a las necesidades que requieran con los servicios de salud, otro punto es el apoyo que da para el desarrollo de acciones que sean dirigidas a pesar de todos los obstáculos que se presenten en la salud pública y a la facilidad que se les da de una atención rápida a grupos vulnerables a cualquier servicio de salud, haciendo un lado las financiaciones de una atención, apoya a los seguimientos y evaluaciones que dan los servicios de salud por medio de servicios públicos o privados, que se base en un enfoque multisectorial, multicultural que se pueda trabajar con las diferentes instituciones para que ya no haya las injusticias y desigualdades al usar estos servicios de salud y también tiene una estrecha colaboración entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que se fomente un acceso equitativo entre ellos.

#### **8. Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.**

Tiene un enfoque en la identificación de un perfil para todos los procesos que se empleen en los recursos humanos en la salud pública que siempre y cuando sean adecuados para la asignación de los servicios de salud, la educación, capacitación y evaluación del personal de la salud pública son parte de esta función por que tienen el fin de identificar las necesidades que requieran los servicios de salud para que se puedan enfrentar con los problemas que afecten a la salud pública. Otra parte fundamental son los requisitos necesarios para que se puedan acreditar los

profesionales de la salud y adoptar programas para el mejoramiento continuo de la calidad en los servicios de salud pública.

#### **9. *Garantía y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud individuales y colectivos***

La promoción de la existencia de los sistemas de evaluación y el mejoramiento de calidad son parte de esta función de la salud como también la elaboración de normas sobre las características básicas que deben tener todos los sistemas de garantía y el mejoramiento en la calidad y que haya un buen cumplimiento de todos los proveedores de los servicios que estén englobados en este, otra parte importante es la garantía que deben de tener los usuarios en sus derechos, la garantía es parte de un sistema de evaluaciones en tecnologías de la salud que colaboren en todos los procesos que estén inmersos en la adopción de decisiones de todos los sistemas de la salud y a que mejoren su calidad de atención, como también de los programas que impartan a la población.

#### **10. La investigación en la salud pública**

Se refiere a la investigación rigurosa que se dirige a un aumento del conocimiento que apoya a la toma de decisiones en los diferentes niveles, también esta basada en la ejecución y desarrollo de las soluciones que deben de ser innovadoras en la salud pública y que pueda hacerse un estudio para medirlo y evaluarlo, un punto importante de esta función son las alianzas con los investigadores y maestros, no a fuerza del rubro de la salud, para llegar a el fin de poder hacer estudios que sean de manera oportuna y así apoyar a las decisiones en cualquier nivel que sea requerido.

## **11. Reducción del impacto de las emergencias y desastres de la salud.**

Es la planificación y realización de las acciones para prevenir, mitigar, preparar, responder y rehabilitar de manera temprana a cualquier desastre que afecte a la salud pública para reducir el impacto, se enfoca a la relación de los daños de todas las emergencias o desastres que puedan haber en cualquier país, esta función dice que debe haber una participación completa de todos los sistemas de salud y además de la colaboración de las demás instituciones gubernamentales o no gubernamentales para reducir el impacto que pueda generar esa catástrofe o desastre, debe buscar una participación social de igual manera para que haya una buena eficiencia en el trabajo que se realiza.

## **CONCLUSIÓN**

Podemos decir entonces que estas once funciones esenciales de la salud pública son muy importantes para que haya una buena eficiencia en las funciones de la salud, recordamos que se divide en 4 secciones que son la de evaluación, desarrollo de políticas, asignación de recursos y acceso, cada una de estas tiene sus funciones de la salud que están basadas en un campo distinto pero con una finalidad en conjunto que es el correcto funcionamiento de los servicios de salud y el buen funcionamiento de la salud pública que es la promoción y promoción de la salud para preservar la salud de las personas y no llegar a un punto de atención y tratamiento de enfermedades, como mencionamos antes estas once funciones tratan de identificar los factores que pongan en riesgo el funcionamiento correcto de los servicios de salud.

## **Bibliografías**

Organización Panamericana de la Salud. (1998). Funciones esenciales de la salud pública. OPS.

Organización Panamericana de la Salud, O. (2020). Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. OPS.

CDC/CLAISS/OPS. La salud pública en las Américas. Instrumento para la medición de las funciones esenciales de la salud pública — Prueba piloto (documento de trabajo); abril 2000

Dr. Muricio Hernández Ávila . (13-06-05). SALUD. EAPDF.